



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de febrero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 83/19 RGEP 2740

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Teresa Oñate, Presidenta de AMAI-TLP (Asociación Madrileña de Ayuda e Investigación del Trastorno Límite de la Personalidad), o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Situación de las personas afectadas de Trastorno Límite de la Personalidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 2019

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO INTEGRAL
26 FEB. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 745

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD